

ATRIAS DE TABACO

3 / JULIO / 2015



ORUGA DE LOS BROTES (*Helicoverpa armigera*)

En las últimas valoraciones realizadas, el nivel de ataque de orugas está aumentando, pero en la mayoría de los casos sin llegar a poblaciones suficientes para que sea necesario un tratamiento (el umbral de tratamiento recomendado es 10% de plantas con oruga viva). Se recomienda vigilar las plantaciones para controlar la evolución de la plaga y si se observa un aumento del ataque, avisar al Técnico para decidir si es conveniente realizar el tratamiento.

En muchos casos también se observan orugas parasitadas por insectos auxiliares, que pueden llegar a controlar la plaga de forma natural. Por tanto, para no dañar a estos insectos beneficiosos, no se recomienda el tratamiento mientras no se alcance el umbral de tratamiento.



Orugas de los brotes parasitadas por himenópteros, *Hyposoter didymator* en la izquierda y *Cotesia kazak* en la derecha.

Los productos que se pueden utilizar son los siguientes:

Materia activa	Nombre comercial	Dosis	Plazo seguridad (días)	Toxicol. (Hombre, Medio ambiente)
alfa cipermetrin 10% EC	FASTAC, DOMINEX 10	0,03-0,04%	2	Xn N
cipermetrin 5%, 10% y 50%EC	Varios	Según concentración	3 y 14	0/Xn N
clorpirifos 25%WP, 48%EC y 75%WG	Varios	Según concentración	7	Xn N
deltametrin 2,5 y 10% EC	Varios	0,03-0,05% y 0,075-0,125 l/ha	3-7	Xn N
esfenvalerato 2,5%EC, 5% EC y 5%EW	Varios	0,4-0,6 y 0,2-0,3 l/ha	21	Xn N
lambda cihalotrin 2,5% WG	KARATE KING, TCHANG, AKIRA	0,04-0,08%	3	Xn N

MOHO AZUL

Se siguen observando parcelas con ataque de este hongo en distintas zonas de la Vega del Tiétar y también se ha detectado ataque en una parcela de la Vega del Alagón. En general los ataques se están controlando con los tratamientos.

A pesar de que las condiciones no sean las idóneas para el desarrollo de la enfermedad, se recomienda vigilar cuidadosamente las parcelas por la posibilidad de iniciarse nuevos ataques.